



República De Colombia
Departamento De Antioquia
Municipio De El Peñol
Institución Educativa Rural Palmira
"Tu ser, nuestra razón de ser"



Aprobada por resolución departamental N 122844 del 26 de agosto del 2014 y resolución N° 5130125 del 28 de octubre de 2014.

Acta Nro. 0238 de noviembre 26 de 2022

En atención a que **Vanessa Morales Giraldo** identificada con T.I 1041'228.689 de El Peñol-Ant, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel De Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

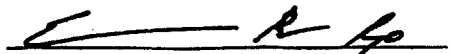
Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional Nro. 921 de mayo 6 de 1994, en:

El libro de actas de graduación Nro. 02, acta general Nro. 0238, folio Nro. 12, número de orden 12.

Para constancia se firma en El Peñol, el día 26 de noviembre de 2022

Nota: según decreto Nacional Nro. 921 de Mayo 6 de 1994, artículo segundo "la calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

El acto fue precedido por:


Elvia Rosa Restrepo Restrepo
Rectora
C.C. 42'676.903 De Copacabana



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ASYS**

**En Nombre de:
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Con Licencia de Funcionamiento Número 0024858 del 21 de octubre de 2009
emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura del
Departamento de Antioquia

Programa aprobado según la Resolución N° 487 de Junio 19/2018
Emanado de la Secretaría de Educación

CERTIFICA QUE:

VANESSA MORALES GIRALDO

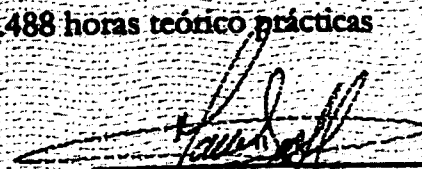
Identificada con N° C.C 1041228689 expedida en: El Peñol

Teniendo en cuenta que culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió
con todos los requisitos legales y reglamentarios acorde con el
Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y en ejercicio
de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el
numeral II del Artículo 189 de la Constitución Política, el Artículo 42 y 90
de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 3 de la Ley 1064 de 2006, razón por la cual le
confiere el certificado de Aptitud Ocupacional como
Técnico Laboral por Competencias como:

Auxiliar Administrativo

Con una intensidad de 1.488 horas teórico prácticas


Director General


Director Académico


Secretaria General



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ASYS**

**En Nombre de:
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Con Licencia de Funcionamiento Número 0024858 del 21 de octubre de 2009
emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura del
Departamento de Antioquia

Programa aprobado según la Resolución N° 487 de junio 19/2018
Emanado de la Secretaría de Educación

CERTIFICA QUE:

VANESSA MORALES GIRALDO

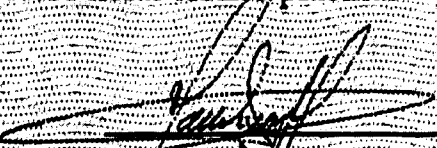
Identificada con N° C.C-1041228689 expedida en El Peñol

Teniendo en cuenta que culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió
con todos los requisitos legales y reglamentarios acorde con el
Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y en ejercicio
de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el
numeral II del Artículo 189 de la Constitución Política, el Artículo 42 y 90
de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 3 de la Ley 1064 de 2006, razón por la cual le
confiere el certificado de Aptitud Ocupacional como
Técnico Laboral por Competencias como:

Auxiliar Contable y financiero

Con una intensidad de 1.488 horas teóricas prácticas


Director General


Director Académico


Secretaría General

En ASYS tus Sueños Nos Inspiran



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
ASYS**

Con Licencia de Funcionamiento Número 0024858 del 21 de octubre de 2009 emanada de la
Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia.
Resolución Número 487 del 6/19/2018 de la Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro,
acorde a la ley 1064 de 2006 y decreto 1075 de 2015.

Acta de Certificación No. 024

Programa: AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO
Fecha: agosto 3 de 2024
Lugar: Auditorio "SHADDAI" INSTITUTO ASYS

En la fecha señalada, se reunieron el Director General, la Directora Académica y la Secretaria General con el propósito de otorgar el certificado de aptitud ocupacional como:

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO**

Conferido a:

**VANESSA MORALES GIRALDO
C.C 1041228689 DE EL PEÑOL**

Ha completado todos los estudios y estatutos exigidos por la INSTITUCIÓN DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "ASYS S.A."

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

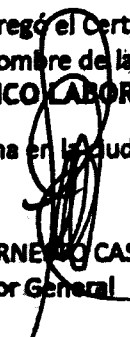
Jura a DIOS y promete a la Patria, cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y trabajar por el progreso del INSTITUTO ASYS.

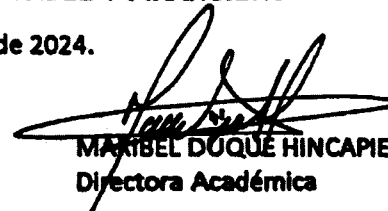
A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Director agregó, si así lo hiciere, Dios y la Patria y la Institución se los premien, si no Él y ella se lo demanden.

Se entregó el Certificado registrado en el Libro 01 – Folio 24, por medio del cual el INSTITUTO ASYS y en nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA lo declaró Idóneo para el ejercicio de la profesión de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO**

Se firma en la Ciudad de Rionegro a los 3 días del mes de agosto de 2024.


LUIS ERNESTO CASTAÑO CASTAÑO
Director General


MARIBEL DUQUE HINCAPIÉ
Directora Académica


DACELLY DUQUE HINCAPIÉ
Secretaría General

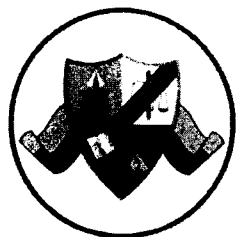


@asyseducacion

Carrera 51 #52-56/Rionegro-Antioquia

☎ 310 514 1341 - 318 344 1141

www.asys.edu.co



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

Certifica que:

VANESSA MORALES GIRALDO
C.C. 1041228689

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de aprobación a la diplomatura

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizada por la Dirección de Educación Continuada con el apoyo académico de la
Facultad de Derecho, en la ciudad de Medellín, del 29 de agosto al 12 de diciembre de 2024

Intensidad: 100 horas

FELIPE JARAMILLO VÉLEZ
Vicerrector de Extensión

MARÍA ISABEL MAYA MEJÍA
Directora Educación Continuada

Municipio de El Peñol



LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **VANESSA MORALES GIRALDO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.041.228.689 expedida en el Municipio El Peñol, presto los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del contrato de aprendizaje, cuyo objeto es "garantizar a la **APRENDIZ** la formación de **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**." por un valor de siete millones ochocientos mil pesos m/ (\$7.800.000) y un plazo de ejecución de seis (06) meses, el cual inició el 01 de noviembre del 2023 por lo tanto, su fecha de terminación fue el día 30 de abril del 2024.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.


ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaría General y de Gobierno

Proyecto:
Yoana Andrea Marín
Auxiliar Administrativa Planeación

Municipio de El Peñol



**LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
EL PEÑOL ANTIOQUIA**

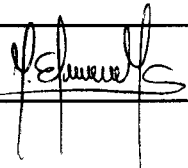
CERTIFICA

Que la señora **VANESSA MORALES GIRALDO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. **1.041.228.689** expedida en el Municipio de El Peñol - Antioquia, presto los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del siguiente contrato.

Contrato de prestación de servicios N° PS-267-2024, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la actualización de bases de datos de licencias urbanísticas y demás programas y proyectos que se ejecutan en la secretaría de Planeación." por un valor de Catorce millones quinientos ochenta y dos mil pesos M/L (\$14.582.00). Un plazo de ejecución de seis (6) meses y cinco (05) días, el cual inició el 26 de junio de 2024 por lo tanto, su fecha de terminación será el día 30 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, en el municipio del peñol, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.


ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectado por	María Elizabeth Montes Salazar Secretaria de Planeación Municipal	
----------------	--	---

El Peñol, 7 de enero de 2025

SPL-006-2025

En mi calidad de Secretaria de Planeación me permito expedir la certificación, sobre la *inexistencia* de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados”*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, *“Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo”*

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: *Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría de Planeación.*

Que el personal de planta de la Secretaría de Planeación del municipio de EL PEÑOL es *inexistente* para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

En mérito de lo anterior



CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto *Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría de Planeación*, de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación Municipal



**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**

Código: F-DF-001

Versión: 00

Fecha: 02-01-2006

Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, 03 de enero 2025

Señor: Secretaría Hacienda

Comendidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría de Planeación.

Artículo: 2.1.2.02.02.008.04.01- Servicios
técnicos y generales

Valor: \$ 15.000.000

Artículo:

Valor: \$

TOTAL: Valor: \$ 15.000.000

Cordialmente,

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación Municipal



Certificado de Disponibilidad Nro: 23

Fecha de Impresión: 10-Jan-2025

BRAMIREZ

Fecha de la Reserva: 03-Jan-2025 Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
09.2.1.2.02.02.008.04.01	1.2.1.0.00	Servicios Tecnicos y Generales	\$15,000,000.00
Total:			\$15,000,000.00

Que se Reserva la suma de : Quince Millones de Pesos.. (\$15,000,000.00)

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETRIA DE PLANEACION.

Información Complementaria:

MGA - Productos

No Registra

BPIM

No Registra

CPC - Bienes y servicios

No Registra

Beatriz Ramirez

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA

TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** **

NINGUNO *** **

0

NINGUNO *** **

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

Back To Top

Search: **PRESTACIÓN DE SEI**

UNSPSC Code: [Add Categories](#)

Type: Add

Clear Filters

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (2)

[illegible]

Municipio de El Peñol



El Peñol, 30 de diciembre de 2024

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría de Planeación." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	04. El Peñol avanza con seguridad y sana convivencia
Componente	0403 fortalecimiento institucional
Programa	040309 Implementación, revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial - EOT

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Fortalecimiento de la Secretaría de Planeación para Implementación, revisión y ajuste del EOT y la formulación y gestión de proyectos de El Municipio de El Peñol. 2024055410030


MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaría de Planeación
Municipio de El Peñol





**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 1 de 3

CONTRATISTA	VANESSA MORALES GIRALDO		
CÉDULA	1.041.228.689		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES		
VALOR	\$ 15.000.000		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Apoyar con la atención al público de la Secretaría, tanto presencial como de manera telefónica.	No. de verificaciones efectuadas	Igual al No. de pagos	12,85%
2. Organizar, radicar y archivar los expedientes de las licencias urbanísticas y la correspondencia interna y externa de la Secretaría de Planeación.	No. de documentos organizados y archivados	35 cada mes	12,85%
3. Elaborar las actas de liquidación de los contratos de la Secretaría, cuando sea necesario.	No. de actas elaboradas	5 cada mes	12,85%
4. Apoyar con las respuestas de derechos de petición y/o certificados cuando sea necesario y revisar los derechos de petición en línea.	No. de derechos de petición y/o certificados elaborados	15 cada mes	12,85%
5. Apoyar con la revisión de las cuentas de la secretaria de planeación, para los pagos correspondientes a contratistas y proveedores del Municipio de El Peñol Antioquia.	No. de cuentas revisadas	Personal de la secretaria	12,85%
6. Elaborar y digitalizar los formatos requeridos para los procesos	No. de contratos realizados	A demanda	12,85%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: F-ABS-03
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 2 de 3

contractuales en las diferentes modalidades que se requieran en la Secretaría de Planeación.			
7. Apoyar en el cargue de la información a la plataforma gestión transparente y secop II.	No. de procesos revisados	Personal de la secretaría	12,85%
8. Brindar acompañamiento del orden administrativo a la gestión contractual y apoyar la supervisión de los procesos que guarde relación con el objeto contractual.	No. de verificaciones efectuadas.	Igual al No. de pagos	5%
9. Presentar un informe mensual de sus actividades.			
10. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.			

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	No. de verificaciones efectuadas.	Igual al No. de pagos	5%
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de			



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 3 de 3

terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			
5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.			

Vanessa Morales Giraldo
VANESSA MORALES GIRALDO
Cédula: 1.041.228.689
Fecha: 07/01/2025

[Firma]
Vo. Bo. Secretaria de Planeación

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141042906562			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1041228689		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico 1					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 1041228689	
28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Antioquia 05		30. Ciudad/Municipio Peñol 541	
31. Primer apellido MORALES		32. Segundo apellido GIRALDO		33. Primer nombre VANESSA	
34. Otros nombres					
Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Antioquia 05		40. Ciudad/Municipio Peñol 541	
41. Dirección principal VRD El salto					
42. Correo electrónico giral dovane1041@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3117338249		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8211		47. Fecha inicio actividad 20240527		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 12		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 123					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MORALES GIRALDO VANESSA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					
Fecha generación documento PDF: 30-12-2024 11:51:17AM					



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Morales		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Giraldo		NOMBRES Vanessa	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1041228689		SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA  DIA 19 MES 07 AÑO 2005 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO PEÑOL		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Vereda el salto PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO PEÑOL TELÉFONO 3117338249 EMAIL vanem9576@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO PEÑOL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8515855		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	26	Mes	06	Año	2024	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA SECRETARIA PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 18 2 91			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO PEÑOL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3117338249		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	01	Mes	11	Año	2023	Día	30	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 18 2 91 SIMON BOLIVAR			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

El Peñol 03 de Enero 2025

Vanessa Morales Giraldo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

El Peñol, 09/01/2025

Ciudad y fecha

[Firma]

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración **PERIÓDICO** Fecha de publicación **2025-01-02 16:46**

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VANESSA		MORALES	GIRALDO

Documento de identificación

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA** Número **1041228689**

Lugar de nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **ANTIOQUIA** Municipio **PEÑOL**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **ANTIOQUIA** Municipio **PEÑOL**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE EL PEÑOL

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **ANTIOQUIA** Municipio **PEÑOL**

Dirección **["Carrera 18 No 02 - 91"]**

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$20.340.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$20.340.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.090.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

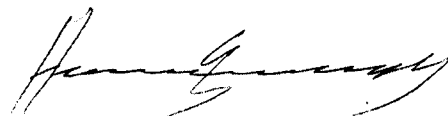
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de diciembre de 2024, a las 18:32:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041228689
Código de Verificación	1041228689241227183222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260433919



PIB
14:13:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESSA MORALES GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041228689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:33:28 PM horas del 27/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1041228689**

Apellidos y Nombres: **MORALES GIRALDO VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2024 06:34:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1041228689** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107275895** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

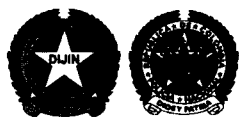
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:38 horas del 30/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041228689**, Apellidos y Nombres **MORALES GIRALDO VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: [djinn.araic-atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)
🌐 Web: www.policia.gov.co/djinn
📷 Instagram: [/djinnpolicia](https://www.instagram.com/djinnpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041228689 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/12/2024 10:34 AM



Código Verificación: **5V6K49PGC3**

Válida hasta: **30/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **VANESSA MORALES GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.041.228.689 de El Peñol – Antioquia, domiciliada en el Municipio de El Peñol, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy **incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día dos (02) del mes de enero de 2025, en el Municipio de El Peñol - Antioquia.

Vanessa Morales Giraldo

VANESSA MORALES GIRALDO

C.C N°. 1.041.228.689

El Peñol – Antioquia



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 3212069

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A. CERTIFICA QUE:

VANESSA MORALES GIRALDO, identificado con Cedula Ciudadania 1041228689 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1041228689
Nombres y apellidos:	VANESSA MORALES GIRALDO
Nivel de Sisben:	No Aplica
Grupo Sisben:	
Fecha de afiliación:	2014-07-15
Ciudad:	PEÑOL
Régimen:	CONTRIBUTIVO
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	545

El presente documento fue generado el 2024-12-27 18:49:18, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo a la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

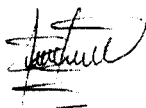
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO
SAVIA SALUD EPS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VANESSA MORALES GIRALDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1041228689**, se encuentra afiliado/a desde **02/07/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de diciembre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CONSULTORIO MEDICO DOCTOR FRANCISCO DUQUE GONZALEZ ESP SST		CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
Fecha de examen	20/10/23	Hora: 12:00
Empresa		
IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR		
NOMBRE	Vanessa Morales Gualdo	Documento: 1041228689
Lugar de Nacimiento	Medellin	Profesion
F. Nacimiento	19/06/2001	Sexo
Edad	22 años	Grupo Sanguíneo
Estado Civil	soltera	No hijos
Escolaridad	1	EPS
Cargo a Desempeñar	auxiliar administrativo	ARL
Fecha de ingreso	01/10/23	Antigüedad
Misión en	01/10/23	AFP
RESULTADO DE EXAMENES		
VISIOMETRIA	correcta a la distancia media	
AUDIOMETRIA	normal a la distancia media	
ESPIROMETRIA	correcta a la distancia media	
LABORATORIO	correcta a la distancia media	
LABORATORIO		
VALORACION PSICOLOGICA		
CONCEPTO MEDICO		
Apto sin patologia aparente	☒	
Apto para el cargo con patologia que no limita su labor	☐	
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	☐	
Motivo:		
No apto para el cargo	☐	
Motivo:		
Proxima valoración ocupacional		
SVE: Auditivo Visual Ergonomico Psicosocial Cardiovascular Biológico Químico Respiratorio Voz		
RECOMENDACIONES		
<p>Completar el esquema de vacunación acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa, adjuntar carne de vacunas</p> <p>Habitos saludables: dieta adecuada, ejercicio físico 150 minutos semanales, no menos de 30 min por sesión</p> <p>Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes de trabajo o enfermedades laborales</p> <p>utilizar adecuadamente los elementos de protección personal</p> <p>Capacitación en Higiene postural, pausas activas</p> <p>Cumplir con el reglamento de Higiene y seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran.</p>		
REMISION A EPS: SI NO		
<p>CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informado (a) por la empresa y el médico examinador las exigencias de ley para su relación, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectúe, incluyendo los exámenes de laboratorio y ayudas paraclinicas establecidas para el cargo dentro del profeslograma de la empresa. Igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia Epidemiologica que estén establecidos (Resolución 2348/07).</p> <p>El examinado autoriza para que a través del médico de la empresa, esta conozca el certificado medico de ingreso ocupacional e igualmente la exposición anterior a riesgos ocupacionales.</p> <p>EXAMINADO: Bajo la gravedad del juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir información sobre mi historia de salud. Así mismo he recibido las recomendaciones y restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado estando así dispuesto por la resolución 2348 de 2007</p>		
Profesional	Francisco Javier Duque Gonzalez C.C. 15.433.575 R.M. 50664-97	Examinado
Profesional	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZALEZ RM 5-563-97 RESOL 2020050109247	Examinado
Vanessa Morales Gualdo		CC: 1041228689

PERSONAS

Actualiza Tel.

Actualiza Email

Natural

NO Responsable

1: PARTICULAR

2: CEDULA CIUDADANIA MUJ

Femenino

MORALES

GIRALDO

VANESSA

1041228689

1041228689

169: COLOMBIA, 5: ANTIOQUIA, 77: EL PEÑOL

00/00/0000

Activ. Económ.

Profesiones

Direcciones

Teléfonos

E - Mails

Grabar



MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 5249)

Documento #: 202400061633, por Valor de: \$0.00

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 25/Jan/2025

Pag. 1 de 1

23-Dec-2024 16:36:44

User:YGOMEZ

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 1041228689

Nombre: MORALES GIRALDO VANESSA

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

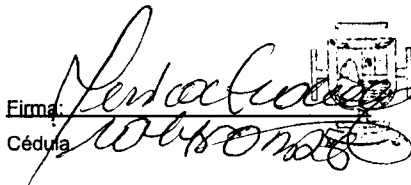
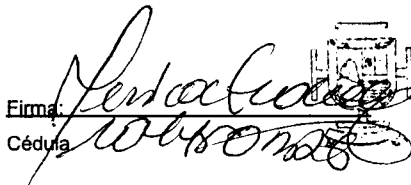
FIN



(415)7709998016613(8020)202400061633(3900)0000000000(96)20250125

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C: Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C: Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma: 
Cédula: 

DIRECCIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT: 890980917-1

ALCALDIA DE EL PEÑOL

Nit: 890980917-1 Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 E-Mail: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

El Peñol, 02 de enero 2025

Señores
SECRETARÍA HACIENDA
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).
- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: Vanessa Morales Giraldo

Nombre: Vanessa Morales Giraldo

C.C.: 1.041.228..689

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han
encontrado

0

Suscripciones

0

En edición

0

Adjudicaciones pendientes

Última Actualización

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han
encontrado

Sugerencias SECOP

Colombia
Compra Eficiente

Mantenimiento en

Jueves 26
de diciembre 10:01 p.m.

Viernes 27
de diciembre 7:00 a.m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible. La información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.

**El Servicio de
proveedor ya se
encuentra disponible.**

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .



Certificación Bancaria

Lunes, 23 de diciembre de 2024

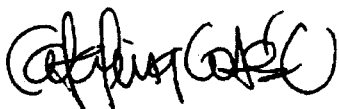
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VANESSA MORALES GIRALDO identificado(a) con CC 1041228689, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	03117338249	2023-02-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co